¡Felicitaciones!

¡Felicitaciones por el nacimiento de su bebé! Esta guía explica varias pruebas de laboratorio y servicios que Rhode Island le ofrece a los recién nacidos. Antes de salir del hospital, le harán unas pruebas a su bebé para detectar si tiene alguna enfermedad seria que pudiera afectar su salud y desarrollo. Todas las condiciones identificadas por medio de estas pruebas, pueden ser tratadas si se detectan temprano. Usted no tiene que pagar por ninguna de estas pruebas.

Línea de Información de Salud

Si usted necesita más información sobre algunas de las pruebas, servicios o programas para recién nacidos que se describen en ésta guía, llame a la Línea de Información de Salud al **401-222-5960 / RI Relay 711** de lunes a viernes de 8:30 a.m a 4:30 p.m. Nuestro personal habla inglés y español.

RHODE ISLAND DEPARTAMENTO DE SALUD

NBS 03-040811-SP

Pruebas de Laboratorio y Servicios para Recién Nacidos

Una guía sobre las pruebas de laboratorio y programas para recién nacidos.

Pruebas de Sangre para Recién Nacidos

Antes de que su bebé salga del hospital, le extraerán unas cuantas gotas de sangre del talón. La sangre será analizada para detectar si el bebé tiene enfermedades del metabolismo (la forma en que el cuerpo digiere los alimentos), del sistema endocrino (controla muchas funciones del cuerpo) y de la hemoglobina (refiérase a la hoja adjunta donde encontrará más detalles sobre estas enfermedades. Las pruebas de sangre para recién nacidos son exigidas por la ley. Las muestras de sangre se mantendrán guardadas hasta que su bebé sea adulto. Para rehusarse, usted debe firmar un documento donde declare que entiende el riesgo de no permitir que le efectúen ésta prueba a su bebé.

La prueba de sangre deberá realizarse cuando su bebé tenga por lo menos 24 horas de haber nacido. Si su bebé sale del hospital antes de ese tiempo, usted tendrá que traerlo de regreso al hospital para hacerle la prueba. Algunas veces hay que repetir la prueba. Esto no necesariamente significa que el bebé tenga una enfermedad. Un doctor o una enfermera le comunicará por teléfono si es necesario repetir la prueba a su bebé, la cual deberá hacerse tan pronto como sea posible. Es preferible hacerle la prueba en el hospital donde nació su bebé o usted puede ir al laboratorio de cualquier hospital de maternidad en Rhode Island.

Los resultados de estas pruebas serán enviados al doctor de su bebé. Hay otras pruebas para la detección de muchas enfermedades no incluidas en el Programa de Pruebas de Laboratorio para Recién Nacidos de Rhode Island. Estas pruebas están disponibles en otros laboratorios pagando un cargo. Si usted quiere que le hagan otras pruebas a su bebé, hable con un doctor o enfermera mientras usted está hospitalizada y pregúntele dónde pueden hacerle esas pruebas al bebé.

Evaluación de la Audición para Recién Nacidos

Durante el tiempo en que esté hospitalizada, examinarán a su bebé para medir su capacidad de oír sonidos suaves. Le colocarán un pequeño micrófono en el oído. Este examen dura entre 10 y 15 minutos y no causa dolor. Si los resultados no son claros, es posible que sea necesario repetir el examen. Si es necesario, representantes del Programa de Evaluación de la Audición de Rhode Island se pondrán en contacto con usted. Tendrá que llevar a su bebé al hospital para que le repitan la prueba lo antes posible.

Si el examen muestra que su bebé tiene pérdida de audición o corre algún riesgo de tenerla, el Programa de Evaluación de la Audición recomendará que usted lleve a su bebé a un especialista de audición (audiólogo) para hacerle más pruebas lo más pronto posible o cuando tenga seis meses de edad. El programa se comunicará con usted para hacer esta cita.

Programa sobre Defectos de Nacimiento

Los bebés que se les han identificado defectos de nacimiento en el período neonatal, son incluidos en el Sistema de Información sobre Defectos de Nacimiento, en el Departamento de Salud de Rhode Island. Este programa se asegurará que las familias y sus niños reciban los servicios y referidos apropiados. Esta información también se utiliza para estudiar partones de defectos de nacimiento. Toda la información en el registro es confidencial y está protegida bajo leyes estatales y federales de privacidad.

Si usted prefiere que la información de su niño(a) no se ingrese en la base del Sistema de Información sobre de defectos de nacimiento, usted puede hablar directamente con el pediatra de su niño(a) o llamar a la Línea de Información del Departamento de Salud al **401-222-5960 / RI Relay 711**, de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m. Usted también tiene el derecho de restringir el acceso a la información de su niño(a) que tenemos en el Sistema de Información y pedir que el Programa de Defectos de Nacimiento no se comunique con usted.

Programa de Primeras Conexiones

Mientras usted y su bebé estén en el hospital, una enfermera revisará los expedientes de su embarazo y parto. Ella verá si existe alguna condición que pudiera provocar un atraso en el desarrollo de su bebé.

Basándose en la revisión de sus expedientes, es posible que la enfermera la remita al Programa de Primeras Conexiones, el cual es un programa de visitas a domicilio para familias con recién nacidos y niños de corta edad. El programa es totalmente gratis para la familia y ofrece información sobre temas como la lactancia y nutrición, cuándo llamar al doctor del bebé y cómo hacer de su casa un lugar seguro para su bebé. Los visitadores a domicilio le proporcionarán apoyo y la pondrán en contacto con recursos en su comunidad que ayudarán a que usted y su bebé tengan un comienzo sano.

Mientras usted esté hospitalizada, una enfermera del Programa de Primeras Conexiones podría visitarla para hablarle más sobre este tema. Si no la visitan mientras esté hospitalizada, es posible que la llamen para hacerle una visita a domicilio. Si está interesada en recibir una de estas visitas y no se la ofrecen, por favor llame a la Línea de Información del Departamento de Salud, al **401-222-5960 / RI Relay 711**, de lunes a viernes, de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.

KIDSNET

Todos los bebés nacidos en Rhode Island son inscritos en KIDSNET, el Sistema de Información de Rhode Island que ayuda a familias y doctores a asegurarse que los niños reciban cuidados médicos preventivos.

KIDSNET contiene información del certificado de nacimiento de su bebé e información tal como su nombre y dirección y la del doctor de su niño. Durante el crecimiento de su bebé, su doctor y otros irán incluyendo información sobre las inmunizaciones de su niño e información de las siguientes pruebas y seguimientos para detección de enfermedades: evaluaciones del desarrollo, evaluaciones de la audición, pruebas de sangre, el peso, medida, nutrición y condición médica del recién nacido, y pruebas de detección del plomo. Información de los Programas de Primeras Conexiones, Intervención Temprana y Nutrición Suplementaria para Mujeres, Bebés y Niños (WIC, por sus siglas en inglés), también se incluye en KIDSNET.

KIDSNET se utiliza para recordarles a las familias y a los doctores cuándo son necesarias las inmunizaciones, pruebas de detección del plomo y otros servicios. Si su niño ha sido atendido por diferentes doctores, KIDSNET servirá para mantener en un solo lugar, un registro de todas sus inmunizaciones. KIDSNET también ayuda a determinar si todos los niños de Rhode Island están recibiendo los cuidados necesarios.

La información en KIDSNET es confidencial y está protegida bajo leyes estatales y federales de privacidad. Solamente el Departamento de Salud de Rhode Island, doctores, enfermeras(os) y otros profesionales aprobados, tales como enfermeras(os) escolares o representantes del Programa Buen Comienzo (Head Start), pueden ver la información en KIDSNET. Usted tiene derecho a ver la información de su niño. Si considera que dicha información está incorrecta o incompleta, usted tiene el derecho a solicitar que se corrija. Usted también tiene derecho a imponer restricciones en cuanto a quiénes pueden ver la información de su niño. Para información detallada sobre cómo hacer esto, llame a la Línea de Información del Departamento de Salud al **401-222-5960 / RI Relay 711**, de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.